

CARTA DE COMPROMISO

Señores

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI-VALLE DEL CAUCA

Ciudad. Cali, Valle del Cauca

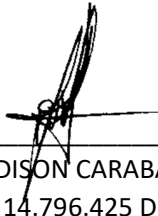
ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 02 2019 cuyo objeto **“contratar en nombre de la nación-consejo superior de la judicatura-dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Cali-valle del cauca, las reparaciones locativas requeridas en el palacio de justicia “Lisandro Martínez Zúñiga” de Tuluá, a todo costo”**

Por medio de la presente manifestamos el ofrecimiento como mínimo del siente personal, hojas de vida, acreditación de la matricula profesional y certificaciones de experiencia que deberá aportar el proponente favorecido al inicio del contrato:

- **Un Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil** debidamente certificado por el COPNIA (Consejo Profesional de Ingeniería) o por CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares) según corresponda, con mínimo diez (10) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y mínimo cuatro (4) años de experiencia específica, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, como Director de Obra en proyectos relacionados con el objeto del contrato. Su papel en el contrato será como Director de Obra y su carga de trabajo tendrá una dedicación igual o superior al 25% de su tiempo
- **Un Maestro de Obra** debidamente certificado por el COPNIA (Consejo Profesional de Ingeniería). con mínimo cinco (5) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y mínimo dos (2) años de experiencia específica, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, como Maestro de Obra en proyectos relacionados con el objeto del contrato. Su papel en el contrato será como Maestro de Obra y su carga de trabajo tendrá una dedicación del 100% de su tiempo.
- **Un Profesional o Tecnólogo en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO)**, con su debida matricula profesional, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y su carga de trabajo tendrá una dedicación del 100% de su tiempo en la obra.
- **Una cuadrilla de trabajo conformadas por 4 personas** cada una (Un (1) Oficial y tres (3) Ayudantes), para la ejecución de la obra civil, en lo que corresponde a la adecuación del área, entendiéndose incluidos los horarios nocturnos y los fines de semana; a efectos de lograr el cumplimiento del objeto en el plazo establecido para el presente proceso de selección

- El Contratista se obliga para con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, a ejecutar, con los precios ofertados, hasta el recibo de obra final, las cantidades de obra que se detallan en su oferta, acorde a las Especificaciones Técnicas del Objeto a contratar, establecidas en el Capítulo IV, Literal B, numeral 2 del presente Estudio Previo.

Dando cumplimiento al requerimiento del pliego de condiciones la empresa CEDIMAR PROYECTOS SAS reitera el CUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO.



JOSE EDISON CARABALLO
C.C No 14.796.425 DE TULUA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDIMAR PROYECTOS SAS
NIT 901.045.579-4



JAIME CAJAMARCA OLARTE
C.C No 79.388.263 DE BOGOTA
AVAL TECNICO
M.P No 25700-72441 CND